

741



AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuate Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Ciudad y fecha: 6/01/2023

Señores:
**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
CRA. 7 NO. 13C 17, CAÑAHUATE.**

Valledupar, Cesar.

Asunto: Solicitud de Conciliación.
Estudiante que entrevista: Ernesto Méndez Páez

Convocante (s): Cortes Salcedo Luz Marina

Convocado (s): Silvia Esther Movilla Zuleta

Yo, _____ Luz Marina cortes Salcedo, mayor de edad, domiciliado (a) en __carrera 37 , entre calle 16b y 16D, barrio doña Miriam, torre 2, apto 201__, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. Entregue Motocicleta, Marca Victory de placa LQM52G, A la señora Silvia Esther Movilla Zuleta, en común acuerdo con el fin de lograr la venta y pago total de la Motocicleta en la entidad comercial auteco.

2.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

3.

4.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 28	MES: 01	AÑO: 2023
---------	---------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar	DEPARTAMENTO: Cesar
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

1. Se pague en su totalidad el monto de las cuotas impuestas por la entidad comercial Auteco, cumpliendo a cabalidad con el pago de esta todo los 19 días de cada mes, por un valor de trescientos ochenta y un mil pesos.
2. En caso de incumplimiento de la pretensión anterior, se pueda inmovilizar la Motocicleta con el fin de que se cancele, todos los gastos correspondientes a la Motocicleta y los intereses moratorios generados por el no pago de esta.

CUANTIA

Mínima cuantía

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. VIENEN EN COMUN ACUERDO
2. Se cumplan las pretensiones anteriormente te mencionadas

ANEXOS

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

1. Fotocopia Cédula de la convocante
2. Recibo publicó, vía WhatsApp
- 3.
- 4.

NOTIFICACIONES

CONVOCANTE (S)	Nombre completo Luz Marina Cortes Salcedo Cedula 57.303.893 Correo Electrónico: luzmarinacsalcedo@gmail.com Teléfono 3004686780 Dirección carrera 37, entre calle 16b y 16d, Torre 2, apto 201, barrio Villa miriam	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)	Ciudad Valledupar- Cesar	
CONVOCADO (A) (S)	Nombre completo Silvia Esther Movilla Zuleta Cedula 49.729.696 Correo Electrónico Teléfono 3156951676 Dirección Ciudad Valledupar- Cesar	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)		

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:	LUZ MARINA CORTES SALCEDO									
TIPO DOCUMENTO:	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I	<input type="checkbox"/>	C.E	<input type="checkbox"/>	NIT:		NO.:	57.303.893
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	28	MES:	Noviembre	AÑO:	1970	LUGAR DE EXP	Pivijay-Magdalena		
SEXO	GENERO	M:	<input type="checkbox"/>	F:	<input checked="" type="checkbox"/>	GRUPO ÉTNICO				
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	carrera 37, entre calle 16b y 16d, Torre 2, apto 201, barrio Villa miriam									
ESTRATO SOCIOECONOMICO	2						CIUDAD:	Valledupar-Cesar		
TELEFONO:					CELULAR:	3004686780				
CORREO ELECTRONICO:	luzmaricacsalcedo@gmail.com									

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO	X	MOVILIDAD / FISICA	SENSORIA	MENTAL	MULTIPLE
ESCOLARIDAD	PRIMARIA		BACHILLER	X	TECNICA	PROFESIONAL	SIN ESTUDIOS
OCCUPACION	Trabajadora Independiente						

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:			

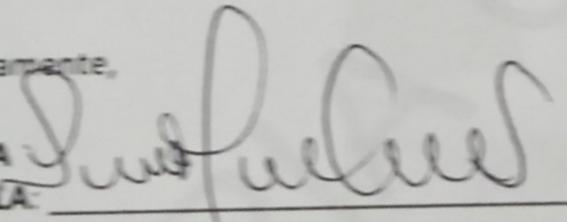
SOLICITUD

VIRTUAL:	PRESENCIAL:	X
----------	-------------	---

**En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.*

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____ Luz Marina Cortes Salcedo _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____ Valledupar-Cesar _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA 
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

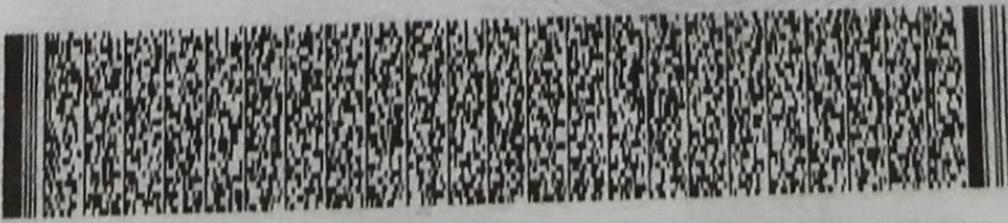
FIRMA 57303893
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
57.303.893
NUMERO
CORTEZ SALCEDO
APELLIDOS
LUZ MARINA
NOMBRES
Luz Marina Cortes S
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1970
PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO
14-OCT-1992 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ

A-2700100-59136235-F-0057303893-20051019 03256 05292B 02 173919130

